

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-001/2024

ACTOR/PROMOVENTE: JACIEL
MODESTO PATRICIO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Notificar a las partes y demás personas interesadas.

Acto a notificar: **ACUERDO DE TURNO** de fecha **09 de enero de 2024**, suscrito por el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General en funciones, con fundamento en los artículos 321, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el expediente al rubro citado, el Actuario suscribe que siendo las **trece horas con veinte minutos** del día en que se actúa, hace constar que NOTIFICA la citada determinación a las partes y demás interesados en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los ESTRADOS de este H. Tribunal Electoral, anexando copia del mismo. DOY FE.

El Actuario

Lic. Brenda Joselyn Hernández Flores





JUICIO ELECTORAL

PROMOVENTE: JACIEL MODESTO PATRICIO

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA EJECUTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de enero dos mil veinticuatro

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con el Acuerdo Plenario de misma fecha, dictado en el expediente **TEEH-JDC-115/2023**, mediante el cual se ordena reencauzar a Juicio Electoral el medio de impugnación promovido por Jaciel Modesto Patricio en contra de diversos acuerdos emitidos por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en los procedimientos **IEEH/SE/PES/016/2023** e **IEEH/SE/PES/017/2023**. Asimismo se acompañan los autos del Juicio Ciudadano referido, constantes de 202 fojas.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 349, 352, 364, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12, fracción II, 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 17, fracción XIII, 20, fracciones II y III, y 26, fracciones II y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEH-JE-001/2024**

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 20, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, tórnese el expediente a la Ponencia de la Magistrada por ministerio de ley **Lilibet García Martínez**.

NOTIFÍQUESE por estrados, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**